

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38986 FRANCISCO J. RODRÍGUEZ RÍOS
PROYECTOS IBERLAR, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 7/2011, dimanante de autos núm. 819/8, a instancia de Francisco Javier Maya Marrufo contra Francisco J. Rodríguez Ríos y Proyectos Iberlar, S.L., en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Francisco J. Rodríguez Ríos y Proyectos Iberlar, S.L. con CIF 52.288.105C y B91697656 en situación de insolvencia por importe de 29.430,5 euros de principal, más la cantidad de 5.886 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090007-1